



Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 225 1319
Quito - Ecuador
Av. Tulcán 803
Telf: (593 4) 245 2770
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

48324

Mayo 3, 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Estimados señores:

Adjunto encontrarán un (1) ejemplar de los Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2009 e Informe de los Auditores Independientes, de los siguientes Fideicomisos Administrados por la Administradora de Fondos y Fideicomisos PRODUFONDOS S.A., cuyo expediente es No. 48324:

- Fideicomiso Mercantil de Administración de Pagos Instituto Geofísico
- Fideicomiso Sinfonía por la Vida

Atentamente,

Lorena Guerrón
Gerente de Auditoría

Fideicomiso Sinfonía por la Vida

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2009 e Informe de
los Auditores Independientes*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Constituyente del
Fideicomiso Sinfonía por la Vida

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan del Fideicomiso Sinfonía por la Vida, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio del Fideicomiso y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Administradora del Fideicomiso por los estados financieros

La gerencia de la Administradora de Fondos y Fideicomisos PRODUFONDOS S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

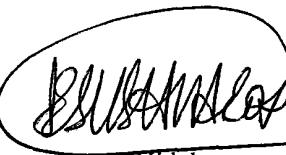
Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fideicomiso a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Fideicomiso Sinfonía por la Vida al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Deloitte & Touche

Quito, Abril 30, 2010
Registro No. 019



Mario Hidalgo
Licencia No. 22266



FIDEICOMISO SINFONÍA POR LA VIDA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

<u>ACTIVOS</u>	Notas	2009	2008
		(en miles de U.S. dólares)	

ACTIVO CORRIENTE:

Bancos y total activo corriente	4	<u>32</u>	<u>6</u>
---------------------------------	---	-----------	----------

PASIVO Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

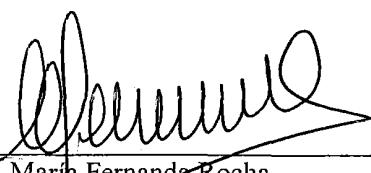
PASIVO CORRIENTE:

Otras cuentas por pagar y total pasivo corriente	1
--	---

PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	6	<u>31</u>	<u>6</u>
----------------------------	---	-----------	----------

TOTAL		<u>32</u>	<u>6</u>
-------	--	-----------	----------

Ver nota a los estados financieros



Maria Fernanda Rocha
Appoderada Especial
Administradora de Fondos y
Fideicomisos PRODUFONDOS S.A.



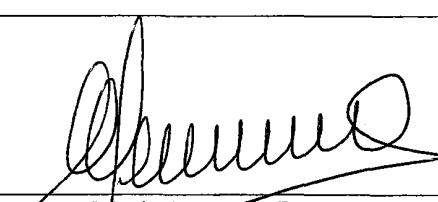
me diste López
María Cristina López
Contadora General
Administradora de Fondos y
Fideicomisos PRODUFONDOS S.A.

FIDEICOMISO SINFONÍA POR LA VIDA

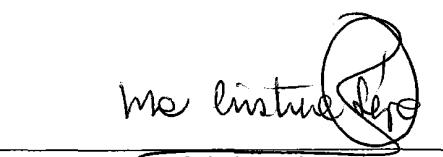
ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
GASTOS:		
Comisiones pagadas	4	1
Otros gastos	<u>2</u>	—
Total gastos y pérdida neta	<u>6</u>	<u>1</u>

Ver notas a los estados financieros



Maria Fernanda Rocha
Apoderada Especial
Administradora de Fondos y
Fideicomisos PRODUFONDOS S.A.



Me limito a lo
que consta en el
informe
María Cristina López
Contadora General
Administradora de Fondos y
Fideicomisos PRODUFONDOS S.A.

FIDEICOMISO SINFONÍA POR LA VIDA

ESTADO DE PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(en miles de U.S. dólares)

Saldos al 31 de diciembre del 2007

Pérdida neta	(1)
Aportes del Constituyente	60
Restituciones al Constituyente	<u>(53)</u>

Saldos al 31 de diciembre del 2008 6

Pérdida neta	(6)
Aportes del Constituyente	150
Restituciones al Constituyente	<u>(119)</u>

Saldos al 31 de diciembre del 2009 31

Ver notas a los estados financieros



Maria Fernanda Rocha
Aportadora Especial
Administradora de Fondos y
Fideicomisos PRODUFONDOS S.A.



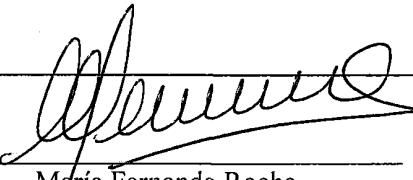
María Cristina López
Contadora General
Administradora de Fondos y
Fideicomisos PRODUFONDOS S.A.

FIDEICOMISO SINFONÍA POR LA VIDA

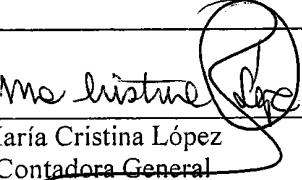
ESTADO DE FLUJOS DE CAJA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	2009	2008
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Comisiones pagadas	(4)	(1)
Pagado a proveedores	<u>(1)</u>	—
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(5)</u>	(1)
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes del Constituyente	150	60
Restituciones al Constituyente	<u>(119)</u>	<u>(53)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>31</u>	7
BANCOS:		
Incremento neto durante el año	26	6
Saldos al comienzo del año	<u>6</u>	—
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>32</u>	<u>6</u>
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida neta	(6)	(1)
Cambios en pasivo:		
Otras cuentas por pagar	<u>1</u>	—
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(5)</u>	<u>(1)</u>

Ver notas a los estados financieros



María Fernanda Rocha
Apoderada Especial
Administradora de Fondos y
Fideicomisos PRODUFONDOS S.A.



María Cristina López
Contadora General
Administradora de Fondos y
Fideicomisos PRODUFONDOS S.A.

FIDEICOMISO SINFONÍA POR LA VIDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. OPERACIONES

El Fideicomiso Sinfonía por la Vida fue constituido mediante escritura pública el 7 de agosto de 2008, con el propósito de expandir y difundir el sistema de orquestas sinfónicas en el Ecuador hacia los sectores de escasos recursos de la población infantil y juvenil, promoviendo la inclusión social y equidad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos, constituyéndose un patrimonio independiente de la Administradora de Fondos y Fideicomisos PRODUFONDOS S.A..

El Fideicomiso es administrado por la Administradora de Fondos y Fideicomisos PRODUFONDOS S.A..

El patrimonio autónomo del Fideicomiso fue constituido por un aporte inicial efectuado por el Constituyente por US\$50 mil y que se incrementará por los aportes futuros que este realice en la forma establecida en el contrato de Fideicomiso.

Los bienes y valores del Fideicomiso no podrán afectarse con gravámenes o limitaciones que sirvan para garantizar obligaciones de otros fideicomisos, de la sociedad administradora o de terceros.

La Administradora está prohibida de garantizar un resultado o tasa de retorno específica de la inversión de los recursos del Fideicomiso. Su gestión es de medio y no de resultados.

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

a. Comparecientes

Fundación Orquesta Sinfónica Juvenil del Ecuador	Constituyente
Fundación Orquesta Sinfónica Juvenil del Ecuador y otras instituciones que formen parte del sistema	Beneficiario
Administradora de Fondos y Fideicomisos PRODUFONDOS S.A.	Fiduciaria

b. Instrucciones de la Fiduciaria

La Fiduciaria es responsable de ejecutar las siguientes instrucciones:

- Recibir y registrar contablemente los bienes.
- Registrar como propiedad del Fideicomiso los bienes transferidos por el Constituyente.
- Actuar por nombre y por cuenta del Fideicomiso en los términos y condiciones estipuladas en el contrato de Fideicomiso.

- Mantener el patrimonio autónomo separado de los demás bienes de la Fiduciaria y de los otros fideicomisos que tuviere, llevando para el efecto contabilidad separada e independiente.
- Abrir una cuenta bancaria a nombre del Fideicomiso según instrucciones de la Junta del Fideicomiso.
- El Fideicomiso recibirá los flujos provenientes de los aportes del Constituyente y aportes futuros.
- El Fideicomiso realizará desembolsos a la Fundación Orquesta Sinfónica Juvenil del Ecuador, conforme el presupuesto aprobado por la Junta del Fideicomiso y/o por autorización de la persona designada en la Junta del Fideicomiso, para cumplir actividades enmarcadas a los fines de la Fundación.
- Realizar y suscribir todos los actos y contratos que fueren necesarios para el desarrollo del Fideicomiso.
- Entregar mensualmente al Constituyente un balance mensual del Fideicomiso y un detalle de las aportaciones o egresos realizados.
- Invertir, si fuera el caso, por cuenta del Constituyente en cualquiera de los fondos de inversión que administra PRODUFONDOS S.A., los recursos que existieran en la cuenta bancaria del Fideicomiso, los mismos que serán invertidos únicamente con autorización escrita o vía correo electrónico por parte del representante legal del Constituyente o de una tercera persona debidamente facultada por el representante y posteriormente ratificada por la Junta del Fideicomiso.
- Realizar la contratación de una firma auditora externa si así lo requiere el Constituyente.

Durante el año 2009, la Fiduciaria ha cumplido con todas las instrucciones establecidas en el contrato y con las normas emitidas por el Consejo Nacional de Valores y la Ley de Mercado de Valores.

c. Obligaciones del Constituyente

- Pagar a la Fiduciaria los honorarios estipulados en el contrato de Fideicomiso.
- Asumir el pago de cualquier gasto o impuesto que demande la instrumentación del contrato de Fideicomiso y la transferencia de los bienes que se aportan a título del Fideicomiso mercantil.
- Prestar a la Fiduciaria la colaboración necesaria para el cumplimiento del contrato.
- Notificar a la Fiduciaria de cualquier cambio que se produjere en la información proporcionada por el Constituyente y que pudiere afectar al desarrollo del contrato.
- Remitir a la Fiduciaria cualquier documentación para la correcta administración del Fideicomiso.
- Las demás establecidas en la ley, en el contrato de Fideicomiso y en el reglamento de administración financiera.

d. Vigencia

El plazo de duración del Fideicomiso es indefinido; sin embargo, podrá darse por terminado por cualquiera de las causales incluidas en el contrato.

Las principales causales de terminación se describen a continuación:

- a. Por haberse cumplido el objeto para el cual se constituyó el presente Fideicomiso.
- b. Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que dicha terminación no afecte derechos de terceros.
- c. Por no existir recursos suficientes en el Fideicomiso para pagar el honorario establecido en el contrato de Fideicomiso.
- d. Por sentencia ejecutoriada dictada por una autoridad competente o por laudo arbitral.
- e. Por decisión unilateral de la Fiduciaria ante la falta de operación del Fideicomiso debido al incumplimiento de cualquiera de las causas que se presenten e impidan su ejecución.
- f. Por las causales establecidas en la legislación aplicable.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables del Fideicomiso son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Fideicomiso, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores, el Fideicomiso lleva sus cuentas y prepara sus estados financieros en forma independiente a los de la Administradora de Fondos y Fideicomisos PRODUFONDOS S.A..

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por el Fideicomiso en la preparación de sus estados financieros:

Bancos - Representa el saldo disponible en bancos.

Patrimonio del Fideicomiso - El patrimonio del Fideicomiso está constituido por los aportes entregados por el Constituyente, Fundación Orquesta Sinfónica Juvenil del Ecuador, los retiros efectuados por la Junta del Fideicomiso durante el período y los resultados generados que son capitalizados.

Impuesto a la Renta - La Administradora de Fondos y Fideicomisos PRODUFONDOS S.A., de acuerdo con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, transfiere la obligación de declarar los resultados obtenidos por el Fideicomiso al Constituyente.

4. BANCOS

Al 31 de diciembre del 2009, corresponde al efectivo depositado en el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, que no genera intereses.

5. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, el Fideicomiso no realiza el pago del impuesto a la renta sino sus beneficiarios sujetándose para el efecto a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento. El Fideicomiso presenta al Servicio de Rentas Internas una declaración informativa del impuesto a la renta, de acuerdo con lo establecido dentro del contrato de constitución del Fideicomiso.

6. PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

El patrimonio del Fideicomiso se encuentra integrado por el aporte inicial y los aportes futuros entregados por el Constituyente, neto de los retiros autorizados por la Junta del Fideicomiso en función de lo establecido en la escritura de constitución del Fideicomiso más los rendimientos generados, los cuales son capitalizados.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 30, 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.